

LICENCIATURA EN ENFERMERIA

IMPLEMENTACION DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS EN 2020 (OCS 2337/17)

Información para estudiantes

Actualmente se está dictando la Carrera de Licenciatura en Enfermería con el Plan de Estudios 2006. A partir del año 2020 comenzara la implementación del Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería (OCS 2337/17).

¿En qué consiste el Nuevo Plan?

El Nuevo Plan de Estudios se adecua a los estándares exigidos para la Carrera de Licenciatura en Enfermería a nivel nacional, según la Resolución Ministerial Nro 2721/15, para su acreditación. Por lo tanto, este nuevo Plan responde a las exigencias nacionales de formación de licenciados/as, y también a necesidades que se presentan en el actual Plan. Se continúa ofreciendo el título intermedio de “Enfermero/a”.

¿A quiénes afecta este cambio curricular?

La implementación se realizará gradualmente, es decir, no todos/as los/as estudiantes deben cambiar al nuevo Plan de estudios. (Plan de transición, OCA 224/17)

Dado que es un Plan de Estudios con cambios importante, que incluyen cambios de asignaturas e incorporación de otras, posee consideraciones específicas que se irán produciendo en cada año. La implementación será gradual, de la siguiente forma:

Año	1er año	2do Año	3er año	4to año	5to año
2020	Plan 2017	Plan 2006	Plan 2006	Plan 2006	Plan 2006
2021	Plan 2017	Plan 2017	Plan 2006	Plan 2006	Plan 2006
2022	Plan 2017	Plan 2017	Plan 2017	Plan 2006	Plan 2006
2023	Plan 2017	Plan 2017	Plan 2017	Plan 2017	Plan 2006
2024	Plan 2017	Plan 2017	Plan 2017	Plan 2017	Plan 2017

- En el año 2020, las asignaturas del primer año ya serán las del nuevo Plan 2017, mientras que 2do, 3ro, 4to y 5to año continúan con el Plan 2006
- En el año 2021, además del primer año, las asignaturas del 2do año ya serán del Plan 2017, mientras que 3ro, 4to y 5to año continúan con el Plan 2006
- En el año 2022, además del 1er y 2do año, las asignaturas del 3er año ya serán del Plan 2017, mientras que 4to y 5to año continúan con el Plan 2006
- En el año 2023, además del 1er, 2do y 3er año, las asignaturas del 4to año ya serán del Plan 2017, mientras que 5to año continua con el Plan 2006
- En el año 2024, además del 1er, 2do, 3er y 4to año, las asignaturas del 5to año ya serán del Plan 2017. A partir de este año, todos/as los/as estudiantes estarán en el Plan 2017

Por lo tanto, para iniciar la cursada de las asignaturas de 1er año en marzo de 2020, los/as estudiantes ingresantes ya lo harán en el Nuevo Plan.

Los/as estudiantes que deben recursar alguna asignatura de 1er año (Excepto en el caso de Bioética), deben cambiarse del Plan de estudios.

¿Cómo debo hacer para el cambio del Plan de Estudios?

Debo hacer lo siguiente:

- Retirar en la fotocopiadora la Planilla de “Cambio de Plan de Estudios 2017” y completar la información
- Imprimir el Analítico Parcial, por medio del SIU Guaraní
- Entregar por Mesa de Entradas la planilla con el analítico parcial.

De esta forma se da inicio al trámite de cambio de Plan. Tener presente que en el Analítico aparecen los finales de asignaturas aprobadas, por lo tanto, si posee aprobadas las cursadas, deben rendir el final, para que se cargue al SIU Guaraní

Además de las nuevas asignaturas, y su distribución, ¿Hay algo importante que deba conocer?

En este nuevo Plan de Estudios, además de observar los cambios de asignaturas, y su distribución, se encuentra la exigencia curricular de realizar Espacios Curriculares electivos en los primeros tres años de la Carrera.

Actualmente, en el Plan de Estudios 2006 se encontraban los llamados Seminarios optativo en el 5to año, de los cuales se optaba por uno de ellos.

En el nuevo Plan 2017, los mismos se encuentran en los primeros 3 años de la carrera, y se deben realizar al menos 2 de ellos (deben completar un total de 90 hs). Además de los Seminarios presentes en la actualidad, tales como “Seminarios de Informática aplicado a la investigación” y “Seminario de Psicología Institucional”, se sumarán en cada año, otras ofertas académicas, las cuales se informara al comienzo e cada año lectivo, para su inscripción

INFORMACION PARA ESTUDIANTES
QUE CURSARON EN 2019
ASIGNATURAS DEL 1er AÑO (PLAN 2006):

Aprobé todas las asignaturas en este primer año, ¿Qué debo hacer?

Si has aprobado las cursadas de todas las asignaturas del primer año ya sea que la hayas cursado este año, o en años anteriores, puedes inscribirte a las asignaturas del 2do año en el año 2020 sin problemas. A pesar de esto, hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Si, por algún motivo, no cursas todas las asignaturas del 2do año en 2020 o no aprobas alguna cursada, sí debes que cambiar de Plan de estudio, durante el año 2020, pues en 2021 ya las asignaturas del 2do año corresponderán al nuevo Plan 2017. Esta situación se te va a presentar encada año, según la implementación del Nuevo Plan gradual que se prevee.

Aprobé solamente algunas asignaturas en este primer año, ¿Cómo debo hacer?

Si aprobaste algunas cursadas, y otras no, la situación es la siguiente:

- Si no aprobaste la cursada de “Enfermería Básica”, debes cambiar de Plan de Estudios, e inscribirte para cursar “Bases Fundamentales de la Enfermería”.
- Si no aprobaste la cursada de “Anatomofisiología”, debes cambiar de Plan de Estudios, e inscribirte para cursar “Biología Humana y Salud I” en el primer cuatrimestre, y luego “Biología Humana y Salud II”, en el segundo cuatrimestre.
- Si no aprobaste la cursada de “Física Química Biológica”, debes cambiar de Plan de Estudios, e inscribirte para cursar “Biología Humana y Salud I” en el primer cuatrimestre, y luego “Biología Humana y Salud II”, en el segundo cuatrimestre.
- Si no aprobaste la cursada de “Nutrición”, debes cambiar de Plan de Estudios, e inscribirte para cursar “Biología Humana y Salud II”, en el segundo cuatrimestre.
- Si no aprobaste la cursada de “Psicología de la persona y de los grupos”, debes cambiar de Plan de Estudios, e inscribirte para cursar “Psicología General y de los Grupos”. Luego en el segundo cuatrimestre, deberás cursar “Psicología del Desarrollo y del Curso vital”.
- Si no aprobaste la cursada de “Metodología del Aprendizaje y Trabajo Grupal”, debes cambiar de Plan de Estudios, e inscribirte para cursar “Espacio de integración de Áreas I”.
- Si no aprobaste la cursada de Bioética, se tiene la posibilidad de rendir el examen final como libre hasta el turno de marzo 2020 inclusive, y de aprobar puedes continuar con las cursadas del 2do año, sin cambio de Plan. Si no realizas lo anterior, debes cambiar de Plan de estudios.
- En todos los casos que se recurre alguna asignatura del 1er año, deben inscribirse para cursar asignaturas nuevas, tales como “Dimensión Sociohumanística I” en el primer cuatrimestre, y “Dimensión Sociohumanística II” en el segundo cuatrimestre

¿Si no quiero cambiarme de Plan, que debo hacer?

Los dos Planes de Estudio (2006 y 2017) no se dictan en forma simultánea en el mismo año, es decir, en el 2020 para asignaturas del 1er año solamente se dictarán asignaturas del Plan 2017. Por lo tanto, si debes recursar alguna asignatura no es una opción el cambio, es obligatorio.

En los casos de estudiantes de 1er año, si desean continuar en el Plan 2006, solamente poseen como alternativa, dar el final de la asignatura que no han aprobado la cursada, como libre (Excepto en el caso de Enfermería Básica) hasta marzo de 2020. Luego de ese turno de finales, ya no podrá rendir como libres.

INFORMACION PARA ESTUDIANTES
QUE CURSARON EN 2019 ASIGNATURAS
DEL 2do, 3ro, 4to Y 5to AÑO (PLAN 2006):

¿Tengo que cambiarme de Plan de Estudios?

En principio, no es necesario que cambies de Plan de Estudios.

Si es importante que tengas en cuenta, de acuerdo a la implementación gradual (Ver el primer cuadro), que en caso de tener que recurrir asignaturas, o que por diferentes motivos, te demores en las cursadas, puede llegar un momento en que si debas cambiarte de Plan.

Los dos Planes de Estudio (2006 y 2017) no se dictan en forma simultánea en el mismo año, es decir, en el 2020 para asignaturas del 1er año solamente se dictarán asignaturas del Plan 2017. Esa situación se repetirá para quienes deban recurrir asignaturas del Plan 2006 en los años siguientes:

- Si en el 2021, hay estudiantes que deban recurrir asignaturas del 2do año, deben cambiar del Plan de Estudios
- Si en el 2022, hay estudiantes que deban recurrir asignaturas del 3er año, deben cambiar del Plan de Estudios
- Si en el 2023, hay estudiantes que deban recurrir asignaturas del 4to año, deben cambiar del Plan de Estudios
- Si en el 2024, hay estudiantes que deban recurrir asignaturas del 5to año, deben cambiar del Plan de Estudios

Y si tengo que cambiar de Plan, ¿Qué pasa con las asignaturas que ya aprobé?

En todo cambio de Planes de estudio se consideran los finales aprobados, y se realizan las equivalencias correspondientes (Ver Como se realiza el cambio de Plan de Estudios).

En cada año surgirán situaciones específicas, pues dependen de las asignaturas. Por ejemplo, para el 2020 estamos trabajando en las dificultades de quienes deben recurrir asignaturas del 1er año, luego iremos trabajando, y difundiendo, como se trabajarán con quienes debe recurrir asignaturas del 2do año (2021), recurrir asignaturas del 3er año (2022), del 4to año (2023) y del 5to año (2024)

Año	Código	Asignatura	Duración	Corr. Cursadas	Corr. Finales
1er año	300	Bases Fundamentales de Enfermería	Anual	-	-
	301	Biología Humana y Salud I	Cuatrimestral	-	-
	302	Dimensión Sociohumanística I	Cuatrimestral		
	303	Psicología General y de los Grupos	Cuatrimestral	-	-
	304	Espacio de Integración de Áreas I	Semestral	-	-
	305	Biología Humana y Salud II	Cuatrimestral	301	301
	306	Dimensión Sociohumanística II	Cuatrimestral	302	302
	307	Psicología del Desarrollo y del Curso Vital	Cuatrimestral	301-303	301-303
2do año	308	Enfermería del Adulto y Adulto Mayor	Anual	300-304-305	300-304-305-311
	309	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	Anual	300-306-307	300-306-307-311
	310	Enfermería Comunitaria I	Cuatrimestral	300-306	300-306
	311	Principios de la Terapéutica Farmacológica y Dietética	Cuatrimestral	300-305	300-305
	312	Espacio de Integración de Áreas II	Semestral	300-304	300-304
	313	Sociedad, Estado y Políticas de Salud	Cuatrimestral	300	300
	314	Prevención de las Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud	Cuatrimestral	300-305	300-305
3er año	315	Enfermería y la Familia en Desarrollo	Anual	307-308-309	307-308-309
	316	Enfermería del Niño y el Adolescente	Anual	308-311	308-311
	317	Deontología Profesional I	Cuatrimestral	302-308	302-308
	318	Epidemiología Social y Comunitaria	Cuatrimestral	310-313	310-313
	319	Espacio de integración de áreas III	Semestral	308-312	308-312
	320	Investigación en Enfermería I	Cuatrimestral	302-308	302-308
	321	Gestión de los Servicios de Enfermería I	Cuatrimestral	308-313	308-313
	322	Práctica Integrada I	Bimestral	315-316-321	315-316-321
	Espacios Curriculares Electivos:				
	323	Espacio Curricular Electivo A			
	324	Espacio Curricular Electivo B			
	325	Espacio Curricular Electivo C			
	091	Seminario de Psicología Institucional	Cuatrimestral	303-309	303-309
	090	Seminario de Informática aplicada a la investigación	Cuatrimestral	319-320	319-320
		Título Intermedio: Enfermero/a			
Año	Código	Asignatura	Duración	Corr.	Corr.

				Cursadas	Finales
4to año	326	Enfermería en Catástrofes, Emergencia y Cuidados Críticos	Anual	315-316	315-316
	327	Investigación en Enfermería II	Anual	319-320	319-320
	328	Enfermería Comunitaria II	Anual	310-318	310-318
	329	Sociología y Salud	Cuatrimestral	318	318
	330	Estadística aplicada a la Salud	Cuatrimestral	319-320	319-320
	331	Dimensión Filosófica de Enfermería	Cuatrimestral	306	306
	332	Bioética	Cuatrimestral	317	317
5to año	333	Gestión de los Servicios de Enfermería II	Anual	321-330	321-330
	334	Educación en Enfermería	Cuatrimestral	328	328
	335	Taller de Investigación en Enfermería	Anual	327-330	327-330
	336	Deontología Profesional II	Cuatrimestral	317-332	317-332
	337	Práctica Integrada II	Bimestral	322-326- 328-333	322-326- 328-333
		Título: Licenciado/a en Enfermería			

Homologaciones entre ambos Planes de Estudio:

Final Aprobado de	Corresponde a
Carrera de Licenciatura en Enfermería 2006 (OCS 1300/06)	Carrera de Licenciatura en Enfermería 2017 (OCS 2337/17)
050-Enfermería Básica	300- Bases Fundamentales de Enfermería
051-Anatomofisiología 052- Física Química biológicas	301- Biología Humana y Salud I
053-Psicología de la Persona y de los Grupos	303- Psicología General y de los Grupos
051-Anatomofisiología 052- Física Química biológicas 054-Nutrición	305- Biología Humana y Salud II
055-Metodología del aprendizaje y del trabajo grupal	304- Espacio de Integración de Áreas I 312- Espacio de Integración de Áreas II
056-Bioética I	332- Bioética
057-Enfermería Medico-Quirúrgica	308- Enfermería del Adulto y Adulto Mayor
009-Farmacología y Toxicología 060- Dietoterapia	311- Principios de la Terapéutica Farmacológica y Dietética
059-Infectología	314- Prevención de Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud
062-Bioética II	317- Deontología Profesional I 332- Bioética
061-Psicología del Desarrollo	307- Psicología del Desarrollo y del Curso Vital
063-La Enfermería y la familia en desarrollo	315- Enfermería y la Familia en Desarrollo

	316- Enfermería del Niño y el Adolescente
064-Enfermería en Salud Mental	309- Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría
065-Introducción a la Estadística	319- Espacio de Integración de Áreas III
066-Epidemiología	318- Epidemiología Social y Comunitaria
068-Educación para la Salud	310- Enfermería Comunitaria I
081- Enfermería Comunitaria	328- Enfermería Comunitaria II
080-Enfermería de Alto Riesgo	326- Enfermería en Catástrofes, Emergencia y Cuidados Críticos
082-Investigación en Enfermería	320- Investigación en Enfermería I 327- Investigación en Enfermería II
083-Antropología Cultural	306- Dimensión Sociohumanística II
084-Estadística en Salud	330- Estadística aplicada a la Salud
085-Enseñanza en Enfermería	334- Educación en Enfermería
086-Administración en Enfermería	321- Gestión de los Servicios de Enfermería I 333- Gestión de los Servicios de Enfermería II
087-Deontología y Problemática en Enfermería	317- Deontología Profesional I 336- Deontología Profesional II
090-Seminario de Informática aplicado a la investigación	090-Seminario de Informática aplicado a la investigación
091-Seminario de Psicología Institucional	091-Seminario de Psicología Institucional
089-Taller de Trabajo Final	335- Taller de Investigación en Enfermería

*Cualquier duda o consulta,
se pueden comunicar con el Departamento Pedagógico de Enfermería
dptoenf@mdp.edu.ar*